

La Paz, 02 de febrero del 2021 TSE/ADJ Nº 0161/2021

Señor(a):

GUILLERMO ANTONIO ROCOBADO PALOMEQUE

Calle Cuba Nº 1964 Zona Miraflores

Telf.: 70190097 / 2220744

Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°069/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LINEA - PROFESIONAL II - PARA GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES Y DE COMPUTO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)", con pagos mensuales de Bs9.466,00 (Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades definidas por el Organo Rector	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LINEA - PROFESIONAL II - PARA GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES Y DE COMPUTO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)

 Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) valida y activa.

Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.

 Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.

 Certificado del SIPPASE (Original o fotocopia legalizada y vigente para la gestión)

Gen ICON LIHOT/nego



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

- Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
- 7. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
- 8. Fotocopia Simple de Certificado de Idioma Nativo (Deseable)
- Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
- 10. Adjuntar número de CUA aclarando la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolívia o BBVA Previsión) a la cual está afiliado.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Elvis Guzmán Chapadas Disector sacional de signaturos En Superca LEGA OEP - TREMAL SUPERIO ELECTURAL





SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LINEA - PROFESIONAL II -PARA GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES Y DE COMPUTO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)

	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente:  GUILLERMO ANTONIO ROCOBADO PALOMEQUE		nán Cáspedes nán Cáspedes na oz korrantakou preroktotok
	SECT	MENGALEGONY STEADERO ETECTORIAN



La Paz, 02 de febrero del 2021 TSE/ADJ Nº 0162/2021

Señor(a):

MARCOS ORMACHEA ARAYA

Calle Rosendo Gutierrez Nº 2495

Telf.: 71546223

Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°069/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LINEA - PROFESIONAL II - PARA GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES Y DE COMPUTO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)", con pagos mensuales de Bs9.466,00 (Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

Certificado de Registro Unico de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LINEA - PROFESIONAL II - PARA GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES Y DE COMPUTO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)

 Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) valida y activa.

Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.

 Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.

 Certificado del SIPPASE (Original o fotocopia legalizada y vigente para la gestión)

JEN/JHCT/mego



BOLIVIA

- 6. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
- 7. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
- 8. Fotocopia Simple de Certificado de Idioma Nativo (Deseable)
- Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
- 10. Adjuntar número de CUA aclarando la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión) a la cual está afiliado.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.







ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LINEA - PROFESIONAL II -PARA GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES Y DE COMPUTO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
Ina vez revisados los documentos adjuntos, de icuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio equerido es adjudicado al proponente:	gy,	Me Stapert
MARCOS ORMACHEA ARATA	A GEORGE MAI	DONNE DE ACHINISTIGNA BRESNOM LEGION